COPIA: OF. ANALISIS DE LA JURISPRUDENCIA

RESOLUCION

000266

SII Servicio de Impuestos Internos

Y M. S.

RUT: 76050947 - 7

ROL: 7061010033/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 19-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
MARCO ANTONIO MECIAS MARABOLI, COMERCIAL E.I.R.L.	

DIRECCION	COMUNA
INDEPENDENCIA 645 LOCAL 17	RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[redacted]	[redacted]	BAZAR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAMIENTO DE BOLETA POR VENTA DE MERCADERIA, SE EMITE BOLETA 69975 A PETICION DE FUNCIONARIO

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE $ 93294 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS
REBAJASE LA MULTA A $ 46647 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPANANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº 1210/4584, Bo 266
FECHA 19 MAY 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217260 Fecha: 19-01-2017
NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
MONTO DE LA OPERACION: 3500
ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 19-01-2017
FECHA INICIO CLAUSURA: 07-06-2017
DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados
FECHA TERMINO CLAUSURA
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 31-05-2017
SIN REBAJA: 14-06-2017
CALIFICACION: GRAVE

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	93294	6
CONDONACION	46647	6
SANCION REBAJADA	46647	0

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS
VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

X

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE